



RESOLUCION Nº **1 4 6 2**



BUENOS AIRES, **05 AGO 2011**

VISTO el Expediente N° 11424/10 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 144/08, las Resoluciones Ministeriales N° 484/08, 2170/08 y 1373/10, las Resoluciones N° 24/07, 73/08 y 74/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial N° 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución Ministerial N° 1373/10 extiende los plazos establecidos por la Resolución Ministerial N° 2170/08 y 757/09 para el inicio del trámite de Validez Nacional de los títulos y certificados formación docente que emiten los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE N° 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación



Que por Expediente Nº 11424/10 las autoridades educativas de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de CÓRDOBA, solicitan la Validez Nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA".

Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que los equipos técnicos del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA", que se dicta en Institutos de Gestión Estatal y Gestión Privada, de la Provincia de CÓRDOBA, que se consigna en el Anexo de la presente Resolución para la cohorte 2011.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en el reverso de los títulos mencionados en el artículo 1º, las normas jurisdiccionales de aprobación y la presente Resolución, para facilitar el reconocimiento de su Validez Nacional en el resto de las jurisdicciones.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1462

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ANEXO

Expte. N° 11424/10

Validez Nacional del título de

"PROFESOR/A DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA"

PROVINCIA DE CÓRDOBA

1 4 6 2

INSTITUTOS DE GESTIÓN PRIVADA:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto "Juan XIII"	Córdoba - Capital	140102300	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10
Instituto Superior para el Desarrollo Educativo	Río Tercero	140145500	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10

[Handwritten signatures]





Ministerio de Educación

Instituto Superior del Profesorado Laborde	Laborde	140390100	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10
Instituto Superior "Leibnitz"	Villa María	140443700	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10
Instituto Superior "Manuel de Falla"	Alta Gracías	140482800	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10

cur

St

2/4

2011

1462





Ministerio de Educación

INSTITUTOS DE GESTIÓN ESTATAL:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto Superior "Zarela M. de Toledo"	Jesús María	140136600	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10
Instituto de Educación Superior del Centro de la— República "Dr. Ángel Diego Márquez" (INESCER)	Villa María	140337300	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10

[Handwritten signatures]





Ministerio de Educación

Instituto Superior del Profesorado Tecnológico	Córdoba	140409000	Profesor/a de Educación Tecnológica	Profesorado de Educación Tecnológica	2011	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Resolución ME N° 91/01 y N° 379/10
--	---------	-----------	---	--	------	--	---------------------------------------

[Handwritten signature]

1 4 6 2

